

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GD0-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO: REFRIGERADOR DE LABORATORIO
ITEM: 2
PROVEEDOR: MICROMÉDICA S.A.S.
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: HELMER
MODELO: IIR125

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	1.1 Capacidad de 659 L. (Aproximadamente)	X		714L
	1.2 Sistema de descongelación automática	X		
	1.3 Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		
	1.4 Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno	X		Se adjunta catálogo de fabricante donde se especifica tamaño de ruedas de 2 1/2"
	1.5 Temperatura	1.5.1 Rango 1° a 8 °C	X	1°C a 10°C
		1.5.2 Promedio de estabilidad 4.1 °C	X	
		1.5.3 Promedio de uniformidad 1.1 °C	X	1.1°C a 4°C.
		1.5.4 Termómetro gráfico	X	
	1.6 Alarmas	1.6.1 Visuales y audibles	X	
		1.6.2 Indicador de batería baja	X	Folio 45
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X	Folio 45
		1.6.4 De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X	Se adjunta imagen de pantalla de programación y se aclara que en el icono Registro de Evento se puede configurar la alarma de mantenimiento preventivo
		1.6.5 Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave	X	Acceso con clave
		1.6.6 En caso de falla de sensor	X	Folio 45
		1.6.7 Visual para apertura de puerta	X	
	1.7. Puerta	1.7.1 Puerta de cabina con cierre	X	Cierre magnético
		1.7.2 De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	X	
		1.7.3 Con bloqueo automático	X	
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	X	
		1.8.2 Buscador de panel táctil	X	
		1.8.3. Teclado táctil	X	
		1.8.4. Visor digital	X	
	1.9 Controlado por microprocesador	X		Folio 45
	1.10 Puertas en cristal multipaneladas	X		De doble panel
	1.11 Con interruptor de encendido/apagado con llave.	X		Bloqueo con pin.
	1.12 Sistema de pruebas de alarmas	X		
	1.13 Interruptor de luz interior	X		Luz LED.
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 31
	1.15 Estantes ajustables	X		Cuatro (4) estantes
2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva	X		
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		115 VAC

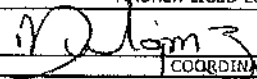
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		Proveedor certifica que se realizará tres (3) mantenimientos preventivos por año
	5.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años	X		10 Años
	5.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía	X		
	5.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas	X		8 Horas
	5.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Folio 73
	5.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año	X		Proveedor certifica que el equipo no requiere consumibles para su funcionamiento
	5.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano	X		El proveedor adjunta aclaración donde menciona que serán entregados los manuales en español
	5.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	5.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		
	5.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)	X		El proveedor adjunta catálogo de accesorios para cumplir con el requerimiento en el que se solicita anexar listado de partes
	5.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)	X		Se certifica la entrega de certificados por ente acreditado en la ONAC.
	5.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía	X		Adjunta oferta de mantenimiento
	5.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		No aplica según proveedor
	5.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique	X		No aplica según proveedor
	5.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido	X		Adjunta protocolo según manual
	5.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo	X		No aplica según proveedor
NORMAS - CERTIFICADOS	6.1 Presentar registro sanitario ante el Invia y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No requiere
	6.2 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
	6.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	6.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia	X		El proveedor adjunta carta de representación de la marca autorizado desde el 2004
	6.5 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001		X	No certifica ISO solicitada ya que no corresponde a la que se indica en la propuesta
SUBTOTAL		98%	2%	INHABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		51	1	

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	04 DE JUNIO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.